Salamina, Caldas, agosto de 2026.

LA COMISARIA DE FAMILIA

HACEN CONSTAR:

Que una vez verificada la documentación aportada por **TERESITA DEL NIÑO JESUS SANCHEZ VARGAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. **25.098.433**, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de perfil fijado para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la ***"GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA MODALIDAD HOGAR DE PASO, BRINDANDO PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE AMENAZA O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS".***

CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ VALENCIA
Comisaría de Familia